

GLORIETA DE COLÓN CONCEDIÓ IECM 'PERIODO DE GRACIA' A PROPAGANDA DE MORENA



Por acción o por comisión, el tortuguismo con

el que actúa el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) benefició a los aspirantes de Morena a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada y Omar García Harfuch, quienes tapizaron la capital de propaganda con su nombre y su imagen, lo que el 11 de octubre fue determinado como promoción ilegal por parte del organismo electoral capitalino, en los llamados Lineamientos para la equidad. Ese mismo día acordaron instruir a las 16 Alcaldías y a la Jefatura de Gobierno para que retiren toda la publicidad, pero apenas el domingo 22 les notificaron. Es decir, le dieron 12 días de gracia a Brugada y Harfuch, por su "lentitud". Y hasta parece que les hicieron un favor, porque les van a ayudar a quitar toda esa propaganda que deberían quitar ellos a más tardar el 2 de noviembre para evitar una sanción.

EXHIBIR A LOS TRAICIONEROS

El jefe de Gobierno, Martí Batres, sabedor que en medio de la disputa por la candidatura de Morena a la jefatura de Gobierno de la CDMX, no tienen seguros ni todos los votos de su partido, decidió enviar al Congreso capitalino su propuesta de ratificación de la titular de la Fiscalía General de Justicia Ernestina Godoy, hasta que hayan ungido a quien será su abanderada o abanderado, lo que ocurrirá el 30 de octubre. Batres de todas formas se apegará a los tiempos legales, pues a partir del 17 de octubre dispone de 15 días naturales para enviar su propuesta, los cuales se vencen el 1 de noviembre. Morena la tiene difícil para lograr los 44 votos que necesitan para que Godoy permanezca otros cuatro años al frente de la Fiscalía. El PRI será el fiel de la balanza, pues por ahora Morena tiene entre 38 y 39 diputados, y conservan la esperanza que de entre los ocho legisladores priístas cinco acepten votar a favor. La votación se va a noviembre y será nominal, para que exhibir a los traicioneros, si los hay.



Foto: X / @JoeCast84 y @Nevyt01

